

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°077-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete con treinta minutos del 17 de marzo del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 28 de febrero del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones a los señores regidores para conocimiento copia del Informe N° 42 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de febrero del 2018, el Informe N°69 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondientes al mes de febrero del 2018, Informe N°64 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de febrero del 2018; el Informe N° 17 emitido por el Procurador Público Municipal sobre informe mensual de procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad; asimismo, se ha remitido al concejo Municipal la Carta N°01- 2018 presentado el 22 de febrero del 2018 por los representantes de la Asociaciones de Vivienda de la parte alta del distrito sobre queja del señor Regidor Jonathan Córdova Begazo, documento el cual procede a leer; asimismo menciona que se ha remitido al Concejo Municipal el oficio 268 de la Contraloría General de la República sobre la inexistencia de responsabilidad administrativa respecto del Ing. Walter Alberto Palacios Valdivia y el Arq. Michael García Guevara, documento que procede a leer; del mismo modo menciona que se derivó a Sesión de Concejo el oficio N° 01-2018 presentado por la Hermandad del Santo Sepulcro sobre el apoyo económico para la organización de la actividad a realizarse el viernes santo, documento que se procede a leer, finalizando la lectura del mencionado documento menciona que la Gerencia de Presupuesto existe la disponibilidad de 600 soles, del mismo modo la Gerente de Asesoría Jurídica informa que es procedente el apoyo; el señor Alcalde señala que los últimos tres documentos pasen a orden del día.

Seguidamente se para a la estación de informes, informe de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre las instituciones educativas: el Gran Amauta, Luna Pizarro y la I.E. 40156, menciona que en los dos casos los padres de familia y profesores quieren saber en qué situación está la construcción de estos colegios, por lo que solicita que se le informe ahora para informar a los demás y en el caso de la I.E. 40156 el compromiso fue para la construcción de 05 aulas, por lo menos los padres piden la construcción de 02 aulas, menciona que el señor Arturo Cabrera estuvo en el inicio de año escolar y vió la necesidad de éste colegio, en este año hay un incremento de alumnado por lo que considera necesario este pedido solicitado a inicio del año escolar; del mismo modo, menciona que en el colegio el Gran Amauta ante el incremento del alumnado es necesario que se vaya a informar a los padres de familia en una reunión para despejar sus dudas sobre la situación en que está el proyecto. El señor Alcalde menciona que respecto a los colegios Luna Pizarro y Gran Amauta se está en constante comunicación con los Directores sobre en situación se encuentra el proceso, a fin que puedan a comunicar a los interesados, el expediente técnico deberá culminar en un mes aproximadamente en caso de la I.E. 40156 la Gerencia de Planificación y Presupuesto está evaluando la disponibilidad presupuestaria. Informe del señor regidor Jonathan Córdova Begazo informa que el señor Aniceto sigue utilizando los bienes de la municipalidad para su candidatura, como en anterior sesión se mencionó que se debería tener pruebas, las cuales menciona que cuenta con ellas y que el día lunes estará presentando su documento para conocimiento de todos ustedes.

No habiendo más informes, se pasa a la estación de pedidos; pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre colegio Amauta, liga de futbol y contenedores; pedidos de la señora regidora Erika Ramos Cruz sobre sol de Puno, clausura de locales; pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo informes varios; pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Servicios a la Ciudad.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la Designación de los responsables del manejo de cuentas de la Municipalidad Distrital de Miraflores (Rubro recursos directamente recaudados y otros impuestos municipales).**- El señor Alcalde menciona que como se tiene conocimiento que se paga a las diferentes AFP's, éste pago se hacía mensualmente y con cheques peor ahora se ha indicado que debe hacerse electrónicamente y para realizar estos pagos vía electrónica se necesita dos cuentas una para recursos directamente recaudados y otros de ingresos municipales la propuesta es que sean responsables del manejo de éstas cuentas los mismos que son responsables de las otras cuentas. Se somete a votación este punto el señor Alcalde para la designación de las responsables del manejo de la Cta. Cte. 00-101-589552 que es para RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: Cta. Cte. 00-101-589552 y Cta. Cte. 00-101-589471 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES e indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta .-----

2) En segundo lugar se encuentra Proyecto de Ordenanza Municipal que reconoce a la red de facilitadoras y agentes comunitarios por la prevención de la violencia familiar del distrito de Miraflores (RED FACCC).- El señor Alcalde menciona que a nivel nacional se tiene conocimiento el incremento de violencia familiar, ante ello por iniciativa del CEM solicita la emisión de la Ordenanza Municipal por la cual se reconozca a la RED DE FACILITADORAS/ES Y AGENTES COMUNITARIOS que tendrán a cargo LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y VIOLENCIA FAMILIAR DEL DISTRITO DE MIRAFLORES. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobado por unanimidad y dispensa de lectura del acta.-----

3) En tercer lugar se encuentra la adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Arequipa y la Municipalidad Distrital de Miraflores para la protección y cautela de la propiedad de dominio privado del Estado administrada por el Gobierno Regional de Arequipa y de propiedad del Gobierno Regional de Arequipa.- El señor Alcalde menciona que en el año 2015 se firmó este convenio con la finalidad de cautelar las propiedades del Gobierno Regional cuya vigencia es de 02 años que culminaron, por lo que el Gobierno Regional solicita la renovación del Convenio. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.----

4) En cuarto lugar se encuentra la modificación de servidumbre de paso propuesta, modificando la denominación pasando de Mz. 7C, lote 01 a Mz. 7C sub lote 1E propuesta por ALTOZANO DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN SAC .- El señor Alcalde menciona que ALTOZANO tiene este inmueble MZ. 7C Lt. 1 ubicado en Urb. Alameda Salaverry donde se tiene constituida una servidumbre de paso a favor de la MDM, la propuesta de ALTOZANO es la subdivisión en 19 sub lotes, de acuerdo a la propuesta la servidumbre estaría en medio de un sub lote, por lo que solicita una modificación de la servidumbre con la mismas características anteriormente constituida; seguidamente, cede el uso de la palabra a la Gerente de Asesoría Jurídica a fin que amplíe la información. Toma la palabra la Gerente de Asesoría Jurídica menciona que lo único que se está modificando es solo su denominación y mantendrán todas sus características. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta si hay algún de la Municipalidad que tenga servidumbre. Toma la palabra la Gerente de Asesoría Jurídica que es una servidumbre que pasa por un lote

privado. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal pregunta si esta servidumbre tiene algún giro especial. Toma la palabra la Gerente de Asesoría Jurídica menciona que no, solo es una servidumbre de paso y área de comercio y no atenta en contra de la Municipalidad. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y dispensa de lectura del acta.-----

5) en quinto lugar se encuentra el apoyo social y económico a favor de la Hermandad del Santo Sepulcro.-

El señor Alcalde menciona que todos los años se otorga este apoyo, hay una disponibilidad presupuestal de 600 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobado por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

6) en sexto lugar se encuentra es escrito presentado por los representantes de las asociaciones de la parte alta del distrito.-

El señor Alcalde y cede el uso de la palabra la Secretaría General a fin que lea el mencionado documento; finalizada la lectura del documento; toma la palabra el señor Alcalde y cede el uso de la palabra al señor regidor Jonathan Córdova Begazo a fin que se manifieste respecto a lo enviado por cuatro presidentes de asociaciones de la parte alta del distrito; el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que estos señores son unos mentirosos porque en ningún momento se acercó a conversar con el señor Gonzalo Miranda ni con sus asociados, en segundo lugar menciona que nunca converso con el señor Manuel Javier Conto ni tampoco ha ido a las reuniones de su asociación, ni con el señor Patricio Apaza menciona que ni lo conoce al señor no ha conversado con él, no le ha entregado ningún documento, ni asistió a ninguna de sus reuniones; asimismo, menciona que con el único que ha conversado es con el señor Henry del Mirador Y que él mismo le ha solicitado mas no sus asociados; por lo que le hizo entrega de las actas al señor Henry que le solicito, mas no entregó a cada vecino como menciona en el documento. El señor Alcalde menciona que respecto a lo presentado es que usted informa que la evaluación de riesgos no es posible en estas zonas que no están saneados. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que no ha informado nada porque no converso con los señores. El señor Alcalde menciona que ya existe antecedente se viene gestionando hace dos años la Galaxia lo que ha pasado por una serie de estudios; con este plan no nos permite ejecutar obras; luego de las conversaciones con el Alcalde Provincial se firmo un acta de entendimiento que nos daba la oportunidad de poder realizar la evaluación de riesgos, tiempo después el IMPLA no solo nos pide la evaluación de riesgos sino también un plan específico, se ha cumplido con ello, luego nos indicaron que la evaluación riesgos tiene que ser al detalle, para ello nos hemos reunido con el personal involucrado del IMPLA porque ellos son los encargados profesionales de conocer el tema y se llegó a la conclusión que en ninguna parte de la ley se señala que la evaluación de riesgos sea detallada, luego a ello tiene que pasar por una serie de trámites, por lo que no se explica porque se pone una serie de trabas, por lo cual fue a conversar con el Alcalde Provincial lográndose que el expediente de la Galaxia pase directamente al Pleno del Concejo sin pasar por el Directorio que pone trabas para su ejecución, es la única municipalidad que está cumpliendo con incluirlos en el PDM, por ello ahora muchos dirigentes viene a solicitar como es este trámite, por lo que se ha cumplido satisfactoriamente y ahora se va a empezar con la ejecución de obras, ha costado bastante tiempo para lograr esto, por ello las zonas de la parte alta si pueden estar saneados pero como están zonificados como zona de riesgo, por lo que las asociaciones tienen que invertir cada uno un aproximado de 50 mil soles, para ello se ha gestionado con la Universidad Nacional de San Agustín para que se realice el Plan de Riesgos de manera gratuita porque la Municipalidad no puede invertir en zonas que no estén saneadas, también en esa época se mencionaba que se le estaba engañando a la población; por lo que afirma que jamás se podría jugar con el sentimiento de las personas, resulta ahora que este plan de riesgos ya ha sido presentado en el IMPLA y estamos a la espera de respuesta de esta entidad y proseguir con su trámite respecto y finalmente puedan tramitar su saneamiento físico legal con COFOPRI. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que por bien del distrito se ha logrado todo este desarrollo; asimismo, menciona que estos dirigentes le tendrán que

demostrar que él si está poniendo trabas para el desarrollo de Miraflores porque afirma que en ningún momento a conversado con ellos; asimismo, informa que iniciará con las acciones del caso para que los mencionados dirigentes me están haciendo quedar mal ante el pueblo. La señora regidora Erika Ramos Cruz felicita al señor Alcalde por el logro de la Galaxia donde ahora se podrá realizar obras; asimismo, pregunta como es la situación con Tomasa, porque se menciona que se iba a realizar obras en esta zona y de cuantos pueblos se ha presentado este plan específico. El señor Alcalde menciona que ésta es la única Municipalidad a nivel de Arequipa que ha realizado la evaluación de riesgos. En el caso de Tomasa se ha cumplido con hacer el Plan Específico y la evaluación de riesgos, ahora estamos a la espera del cronograma y se presenta a medida que uno pretende hacer obras. El señor regidor Juan Aldazabal menciona que no solo en la parte alta del distrito hay zonas de riesgo sino también en la zona tradicional como es parte de la torrentera de San Lázaro lo que es Solidaridad, Malecón Iquique y otras zonas por lo que solicita que se haga el plan específico de esta zona porque la gente esta preocupada. Pide la palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani pregunta sobre corazón de Jesús en donde hay dos directivas si los estudiantes de la Universidad han ampliado para la otra parte. El señor Alcalde menciona que hará la verificación correspondiente si se ha considerado la otra zona también; menciona que en el sector de Corazón de Jesús se politizó el tema, cuando se fue a conversar con la población del lugar junto con los estudiantes de la Universidad hubo un sector que asustados por ciertos candidatos o partidos políticos que les indicaron que esto no se iba a realizar que se iba a hacer junto con la provincial mediante el PROMUVI y lamentablemente por buscar votos es probable que el 50% de ese sector no esté considerada; asimismo, menciona que hará lo posible para que sean incluidos. La señora regidora Florangel Neyra Samanez y felicita al señor Alcalde porque desde que se ha iniciado su gestión se han realizado varias de sus promesas y esto permitirá a que otros pueblos también realicen sus sueños y nosotros también a través de ellos, lamentablemente como se está en campaña política y ahora se vienen cosas peores y como ya se conoce el modo operandi del señor regidor y puede ser que les informe no necesariamente hablando con los dirigente, pero derrepente hablando por ahí, porque no es la primera vez que miente o dice este tipo de cosas, y que feo que hagan quedar mal y por mentiras. El señor regidor Jonathan Córdova Begazo se dirige a la señora regidora que le antecedió y le menciona que él no dice mentiras porque hay una grabación, si la señora habla de una campaña política, ya no se acuerda cuando la regidora intento llegar a sillón municipal todo lo que hacía y después de ser regidora los errores que ha cometido, por lo que considera que se debe tener un poco de dignidad antes de hablar. La señora regidora Martha Macedo de Mamani menciona que no es momento de estar viendo la parte negativa de los demás regidores, porque hay un documento de por medio, por lo que solicita que para la próxima sesión se aclare bien que haga por intermedio de su despacho, porque no cree que un dirigente mande por escrito cosas que no hayan pasado, pide que por favor al señor Alcalde no le interrumpa el señor regidor Jonathan Córdova porque no se está dirigiendo a él sino a todos los presentes que guarde respeto y que no es momento de ver los errores de los demás por que antes de hablar de otras personas hay que verse primero uno mismo y no se puede permitir eso en una sesión, por lo que solicita se investigue bien que vengan los dirigentes que hablen con su despacho, porque considera que esto no sea falso, por ello solicita que cualquier cosa como en caso de los colegios que el lunes ella misma vendrá con los de la APAFA para que ellos mismos se informen, y se debe de jugar de una manera sana y no con mentiras. La señora regidora Florangel Neyra Samanez menciona que como regidora no ha hecho ninguna campaña para obtener el sillón municipal por ello una vez más el regidor está desinformado y miente y no es la primera vez por los medios de comunicación como se manifiesta, asimismo menciona que es un ser humano con defectos y virtudes y si tiene problemas con ella que sea bien hombre y se arregle los pantalones y como hablo de ella se debería tratar esto fuera de la sesión. El señor Alcalde menciona que da por agotado este problema y a pedido de la señora regidora el documento será enviado al área correspondiente que el señor regidor llamo mentirosos a los señores dirigentes de la parte ante alta. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova aclara menciona que si converso con el señor Henry Misme mas no con los demás. -----

7) en sétimo lugar se encuentra Oficio N° 167 presentada por el Jefe del Órgano instructor sobre inexistencia de responsabilidad funcional.- El señor Alcalde le cede el uso de la palabra la Secretaria General a fin que lea el documento de la referencia, a continuación pide la palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani solicita si se puede ampliar mas del tema, indicando la Secretaria General que



tiempo atrás la Contraloría General de la República realizó una auditoria sobre ALTOZANO la Contraloría concluyo que se debían de tomar acciones del caso con los servidores como el señor Walter Palacios y el encargado de obras privadas sobre responsabilidad funcional, incluso salió en medios de comunicación en los que se indicó que la Municipalidad había obviado poner unas multas a ALTOZANO, al respecto la Contraloría a emitido un informe en el que se señala que no existe responsabilidad administrativa por parte de los funcionarios. El señor Alcalde menciona que hace tiempo salió en los medios de comunicación a indicar que habido irregularidades con ALTOZANO así como nosotros nos molestamos cuando hablan mal de nosotros, cómo nosotros actuamos?, el hecho que la contraloría venga a ser un estudio no quiere decir que tengamos errores, y ahora no decimos nada, considera que como mínimo como dignidad de persona se debe de pedir las disculpas públicas a los funcionarios que han sido aludidos sin embargo lo dejamos así porque según no ha pasado nada, asimismo con este documento les estamos demostrando a todos los presentes que esta gestión no tiene ninguna denuncia penal pendiente, el señor regidor Jonathan Córdova Legazo menciona que recién se les hace conocer éste documento su persona dio una opinión referente al documento de la Contraloría y si se menciona que nadie pueda aclarar va a tomar más conocimiento de este documento y si esto está bien saldrá a decir que los funcionarios están trabajando bien, mas no se puede decir que no hay nadie, e incluso dirá que la misma Contraloría ha absuelto a estos funcionarios que están haciendo bien su trabajo. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que las cosas no pueden seguir así, para ello hay un reglamento interno de concejo, por lo que pediría que estas declaraciones oportunas y hasta falsas no se puede quedar así, se está atentado en contra de las personas que trabajan e tienen un nombre, por lo que solicita que analice el área correspondiente y se cumpla el RIC que hace tiempo se solicitó porque no se debe permitir que esto continúe. La señora regidora Martha Macedo de Maní menciona que se debe de hacer respetar el Reglamento Interno, se solicito que el área legal se denuncie al respecto, y considera que se está cometiendo una injusticia, porque hay regidores blindados, si hubiere hecho eso capaz la hubieran sancionado por uno o dos meses y eso no debe darse. Pide la palabra la señora regidora Florangel Neyra y reitera el mismo pedido menciona que hace tiempo se solicitó respecto y particularmente considera que no se va hacer nada por los comentarios que hubo, asimismo, menciona que igual paso con el proceso del vaso de leche se dijo muchas cosas y ahora está archivado el expediente solo habrá que esperar que la Municipalidad, área legal tome las acciones del caso. Pide la palabra la señora regidora Mayra Peña Álvarez solicita se considere el pedido del señor regidor Juan y que ella también pida la palabra porque se solicitó varias veces considera que también se le ha dado la oportunidad al señor regidor Juan Córdova que se pueda resarcir de lo que dijo, pero por favor que se cumpla ya. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se da por agotado el tema asimismo menciona que nosotros como gestión no vamos con odio a otras personas o instituciones, nosotros seguimos para adelante trabajando, si hay asuntos pendientes con los señores regidores entonces se tendrá que hacer su trámite correspondiente con el área de Asesoría Legal.

Al momento de pasar más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) El señor regidor Juan Aldazabal Loayza primer pedido sobre colegio del Gran Amauta, solicita que se escriba sobre cuándo se va hacer la entrega del expediente del colegio antes mencionado, a fin de poder entregarlo a los padres de familia de este colegio que tendrán una reunión la próxima semana y absolver sus dudas con los padres de familia. El señor Alcalde menciona que en un inicio se dio la disposición para ejecutar el problema era que este colegio tiene inicial, primaria, secundaria y nocturna no cumplía con los requisitos técnicos para en cuanto al área para poder ejecutar el perfil no es sencillo, se converso con los técnicos para en cuanto al área para poder ejecutar el perfil no es sencillo, se converso con el gerente del colegio en ese entonces y no quería que se pierda inicial, por lo que se tuvo que hacer un expediente de cosas para incluir a inicial, tampoco no se tenía la aprobación de defensa civil y que el edificio no era apto, también durante este tiempo se tubo conversar con la gobernadora y congresistas para que nos permitieran que se quería destruir este edificio y construir uno nuevo, después de 4 años se consiguió el visto bueno para la defensa civil se ha mandado hacer el perfil y ahora se está haciendo el expediente técnico que se va a presentar por concluirse. A pesar que ya se converso con su directora para que comunique con los padres de familia; asimismo, cede el uso de la palabra al Gerente Municipal a fin que amplíe el tema. Toma la palabra el Gerente Municipal menciona que se tiene firmado un contrato con la empresa que se encarga de la ejecución del expediente técnico, el día jueves han traído la absolución de las observaciones que serán realizadas por profesionales, en caso de encontrar observaciones se le devuelve porque necesita mucho

detalle, a fin que no salga mal las demás etapas por ello se está revisando al detalle en todos sus extremos; ésta situación está dando lugar a que se tome su tiempo, por ello tomará unos 13 días, hasta que estén absueltas todas las observaciones. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre liga de futbol, solicita que las camisetas se entreguen a tiempo (al inicio del campeonato). Pide la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que tiene en su oficina al señor Augusto Suclla que es oficina de deportes y recreación y se programo un calendario de actividades en caso del futbol se programo el futbol 8 en febrero en Edificadores Misti, la liga presento su solicitud ayer converso con los dirigentes de la liga sobre este problema del campeonato que se convoco anteriormente y recién presentan su solicitud y le solicite que venga a coordinar anteriormente y nunca vinieron hasta recién ayer por motivos de trabajo; sobre la demora en la entrega de los polos porque al inicio del evento simultáneamente la liga solicita campo deportivo y polos su tramite demora entre 15 a 30 días es por ello que se les entrega al final, en esta oportunidad la solicitud ha sido con anticipación por lo que será posible entregarlo en las primeras fechas. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal solicita si se puede hacer una excepción para la entrega de polos a la liga. Tercer pedido sobre contenedores, menciona que es muy gravísimo la situación de los contenedores, la buena intención de la Municipalidad para el recojo de basura en el distrito ha hecho que algunos vecinos que no entiendan la posición de los contenedores en diferente calles, los mismo vecinos han puesto en el centro de la vía y esto puede ocurrir muchos accidentes porque obstaculizan la visión de los carros que pasan como la empresa que está en la avenida Sepúlveda que atraca la calle, por lo que solicita que el área correspondiente hable con los vecinos para que no muevan los contenedores a fin de evitar accidentes y se tome prioridad en la avenidas Tarapacá y Sepúlveda donde ocurren estos casos a fin de evitar accidentes. Pide la palabra la señora regidora Judith Cutimbo Laura menciona que por donde va ve contenedores sucios, llenos, con mal olor, todos abiertos; asimismo, menciona que en el Salvador un día sube el carro y no toca, se paro en una casa salió la señora se llevaron su basura y les dieron sus galletas y se fueron y no se quedaron para los demás, menciona que quiso grabar pero no pudo porque se fue el carro. El señor Alcalde menciona que el mismo está verificando por la zona e incluso ha recibido felicitaciones de otros distritos, por lo que exhorta a la gerente de Gestión ambiental que tome acciones del caso expuesto por la señora regidora. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que si habido una mejora en la limpieza pública pero hay que mejorar mas. La señora regidora Mayra Peña menciona que hay gente que van con su tacho a botar con su basura el cual debería ser en bolsa y bien amarrado, y esto genera suciedad y mal olor, por más que se limpie, por ello solicita que se debe sensibilizar mas a la gente de repente con volantes. 2) Pedido de la señora regidora Erika Ramos Cruz solicita se informe en qué situación está el mercado Sol de Puno. Segundo pedido sobre clausura de locales, solicita informe por escrito cuantas intervenciones se hizo a los locales que venden bebidas alcohólicas y clausurado en el año 2017 e informe de intervenciones y clausura de internet, talleres y otros donde no venden bebidas alcohólicas que han sido intervenidas y clausuradas durante el año 2017. 3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informes varios; solicita informe y relación de las personas que prestan servicios de SNP de diciembre 2017 y enero a marzo del 2018, pedido que solicita el señor regidor Juan Aldazabal se le haga extensivo, informe de los gastos que hizo la municipalidad en las pintas de calle segura. 4) pedido de la señora regidora Mayra Peña sobre servicios a la ciudad, solicita acciones del caso sobre la crianza de perros en la vía pública en la Av. San Martín 915 donde justo hay una mecánica y en este lugar se está consumiendo alcohol. Sin más puntos a tratar siendo la 9:12am. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 FLORANCI MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUAN MASTAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 bog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
 SECRETARIA GENERAL